

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma

MH01-0002-00000000B07F-0829

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 23 de abril de 2025

Núm. de Licencia

1683

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO VEGA FEREGRINO MA. ARACELI
RAZÓN SOCIAL "CREMERIA CHUY"
DIRECCIÓN FRANCISCO Y MADERO 71 HUIMILPAN COLONIA: CENTRO
GIRO CREMERIA Y SALCHICHONERIA

- Recibi Original

- 02 - Junio - 2025

- [Firma manuscrita]

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 9:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



Criptosello

K45d26bqByp1grj985vAfr8EVrVerJhFx0tmR32vYyD2dLcefi/ckonfJg8W8pGEHuQdcuq0lht/AoR6YIICtTM7Q
FXPS+FPbrHdYedFsOBy1Z6sKdKuXzr7hvELHISXKJ7xfoEw4J7loPWsy5ytswk5XQmp710uZhJFikHfieTENSf
vxGFNfOHdTSwxw+zy9tPe4z0sMRReR5N7uP134KqjISMy+5cF/rzHTt6K/ybAH/rClnM0v+bFIY6G3Oq4F

Firma digital

913DVIkIMWYhqpPGh8763Q==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1